La emancipación antillana y sus consecuencias para la Iglesia Católica

Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

«Todo puede venir por los caminos que apenas sospechamos. Todo puede venir de dentro, sin palabras, o desde fuera, ardiendo y romperse en nosotros, inesperadamente o crecer, como crecen ciertas dichas, sin que nadie lo escuche». (Mirta AGUIRRE, *Todo puede venir...*, en *Presencia interior*, La Habana 1938)

«Anuario de Historia de la Iglesia» se complace en ofrecer seguidamente un trabajo de Mons. Carlos de Céspedes García-Menocal, vicario general de la Diócesis de La Habana. Mons. Céspedes es tataranieto del Padre de la Patria cubana y primer presidente de la República de Cuba en época previa a la definitiva emancipación, Don Carlos Manuel de Céspedes y Borja del Castillo. Mons. De Céspedes recurre, en la elaboración de su artículo, a los propios recuerdos y a los valiosos archivos de familia (N. de la R.).

Fuentes

1. El marco de un texto relativamente breve me impide hacer un elenco pormenorizado de las fuentes consultadas o citarlas repetida y fatigosamente a lo largo de la lectura. Me limito a señalar las siguientes: la que considero es la obra más completa sobre el período 1895-1903 de la historia de la Iglesia en Cuba, *Entre la ideología y la compasión, Guerra y paz en Cuba, 1895-1903*, del Padre Manuel P. Maza Miquel, S.J., que incluye abundante el «Boletín Eclesiástico del Obispado de la Ha-

AHIg 7 (1998) 37-66

bana», que reflejaba, más que cualquier otra publicación eclesiástica, las posiciones oficiales de la Jerarquía Eclesiástica en Cuba; para el tema que nos ocupa he revisado cuidadosamente todos los números desde 1891 hasta 1899; los criterios y eventos que podríamos encontrar en el «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Cuba» son análogos; La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del «desastre» de 1898, de Javier Rubio, que contempla la realidad enunciada en el título desde un ángulo eminentemente político; los testimonios orales de ancianos, o de mi propia familia o de amistades muy cercanas, que vivieron ese período y a quienes llegué afortunadamente a conocer; la mayoría de ellos eran católicos más o menos practicantes, otros no lo eran, pero todos fueron independentistas en los años que ahora recordamos; testimonios orales de sacerdotes ancianos que, directa o indirectamente, conocieron a los protagonistas eclesiales de aquel período; tengo en cuenta, de manera muy particular, mis numerosas conversaciones al respecto con quien fuera Obispo de Pinar del Río y Arzobispo de La Habana, S.E. Mons. Evelio Díaz Cía; los textos más conocidos de Historia de Cuba en los que, al menos de soslayo, se hace referencia a la Iglesia Católica en Cuba durante la Guerra Hispano-cubana-norteamericana.

La identidad nacional

2. Dado que la Historia es un fluir constante, no simplemente una sucesión de momentos estáticos, de fotos congeladas, para aprehender lo más correctamente posible las consecuencias de la emancipación, es necesario echar un vistazo a las actitudes y hechos que la precedieron y a lo que ocurrió después de esa situación, sobre la que enfocamos el lente y los espejos que nos arrojan las imágenes que hoy deseamos captar. Es decir, debemos esforzarnos por atrapar la actitud en el flujo de la vida de las naciones comprometidas en los eventos y de la Iglesia universal (sobre todo, en España y en Roma) y de la Iglesia en Cuba; tironeada —en el siglo XIX— entre su mismidad progresivamente identificable y su dependencia de los centros de poder españoles. La identidad nacional cubana, a mi juicio, empieza a definir sus contornos a fines del siglo XVIII y éstos adquieren paulatinamente nitidez en el XIX. El proceso de henchimiento de la identidad cultural de la Isla no es rectilíneo, sino zigzagueante y, evidentemente, nunca se puede dar por terminado pues, en su discurrir, la Nación cubana, como toda nación, va incorporando nuevos injertos.

Pluralidad y sincretismo

3. Cualquier respuesta o esclarecimiento a la cuestión planteada por el título de este texto, supone que tengamos una idea, lo más clara posible, acerca de la na-

turaleza misma de la Iglesia, Misterio de comunión, que no agota su identidad en un solo grupo de sus miembros. La actitud mayoritaria de uno de los grupos componentes, en cuestiones que no afectan directamente la Fe católica o la ética que se deriva de ella, no define la actitud de la Iglesia Católica como tal; otros miembros de ella pueden sostener opiniones o actitudes diversas en terrenos que, en sí mismos, son discutibles. No me cabe la menor duda de que el ámbito político es una de esas dimensiones de la vida humana en la que un buen cristiano debe hurgar para poder discernir cuál es la actitud más armónica, a su juicio, con los contenidos de la Fe y sus derivaciones éticas. Pero en la formación de una opinión —y de una actitud consecuente- en este terreno, entran otros elementos que no pertenecen al ámbito de la Fe, como son, por ejemplo, la ideología que, consciente o inconscientemente, articula los datos que se reciben, sustenta actitudes, etc., la información, el análisis de la realidad, la valoración de posibilidades reales, etc. De todo ello se deriva el pluralismo de los católicos en materia política a lo largo de la Historia y a todo lo ancho de la Geografía. Es un hecho fácilmente discernible que no solamente ha ocurrido en el pasado, sino que es normal que continúe ocurriendo así hasta el final de los tiempos. La Iglesia Católica en Cuba ante la Guerra Hispano-cubanonorteamericana y ante la emancipación, la intervención norteamericana y la influencia posterior de los Estados Unidos de Norteamérica no es una excepción. Una fue la actitud, en términos generales, de la Santa Sede, de los Obispos y de la mayor parte de la Iglesia en España, de los Obispos (designados al amparo del Patronato Regio) y de la porción española de la Iglesia en Cuba y otra la de la mayor parte de la porción «criolla» de esta misma Iglesia. Por otra parte, en cada una de estas dos porciones de la Iglesia en Cuba, la española y la «criolla», no todos pensaban exactamente de la misma manera con relación al peso de lo norteamericano en la realidad de la Isla. Los intereses económicos jugaron un papel más definitorio en este ámbito que la pertenencia o no a la Iglesia Católica.

4. Tanto en la Cuba colonial como en la Cuba «intervenida» y en la republicana, antes y después del actual período de gobierno socialista, el pluralismo de opiniones y actitudes sociopolíticas, económicas y culturales entre los católicos no ha resquebrajado sustancialmente la unidad de la Iglesia Católica en cuanto «Iglesia». De esta observación no se deriva que el pueblo cubano haya sido o sea extremadamente observante de la disciplina católica; ni siquiera que conozca con aceptable lucidez los contenidos de la Fe. La mayoría de los cubanos cuenta con elementos que le permiten identificar qué es «lo católico», pero sólo una minoría mantiene un interés sostenido por ilustrarse acerca de ello. Ha sido y es, en términos generales, un pueblo poco «practicante», que se acerca al templo ocasionalmente (bautizos, bodas, celebraciones religiosas populares, funerales, etc.). El cubano medio suele afirmar que es «católico a su manera» y que «se acuerda de Santa Bárbara cuando truena». Se debe tener en cuenta, además, el fenómeno del

sincretismo con religiones de origen africano que llegaron a Cuba con los esclavos, nunca evangelizados suficientemente. En nuestro mestizaje cultural encuentra cimiento este complejo fenómeno del sincretismo, para el que la Iglesia no tiene —ni en Cuba, ni en los demás países en los que se presenta— una solución global, teóricamente sustentada, pero al que se acerca pastoralmente, con ánimo de comprensión y de evangelización.

5. Estas actitudes no son fruto de una casualidad inexistente. Dependen de la forja de nuestra idiosincrasia nacional, en la que se imbrican inextricablemente los ingredientes españoles de diversas épocas y de todas las regiones de España (emigrados a Cuba también por razones no siempre homologables), los africanos de muy diversas etnias (casi todos importados como esclavos) y, en menor cuantía, pero significativamente, los componentes chinos, libaneses, franceses, indoamericanos, etc., así como la influencia ambigua de los cercanos Estados Unidos de Norteamérica, muy presente en nuestro país desde fines del siglo XVIII. Todo ello genera un caldo de cultivo en el que encuentran su lugar propicio una cierta apatía y un indiferentismo egoistón, así como una tolerancia, a veces excesiva, que nuestro José Martí aspiraba a que llegara a ser «genial moderación» y que ésta nos definiera como cubanos.

La historia de un vínculo peculiar

6. Un elemento del que no se debería prescindir en el análisis de cualquier hecho histórico en Cuba y, de manera muy particular, de sus guerras por la independencia política y por el establecimiento de un régimen republicano, es el vínculo peculiar entre España y Cuba y, consecuentemente, entre la Iglesia Católica en España y la Iglesia Católica en Cuba. Este se vuelve más notable después de la independencia de las otras repúblicas hispano-americanas, pero es posible que las raíces deban buscarse más atrás, en los menos conocidos siglos XVI y XVII; se percibe con mayor claridad en el XVIII y me resulta evidente en el XIX. Se trata de un vínculo casi inefable e inasible, pendiente del finísimo tejido de parentescos y relaciones personales elaborado por las migraciones españolas a Cuba en el siglo XIX (y todavía en el XX, hasta 1960). En ningún otro país hispano-americano ocurrió una emigración proporcionalmente tan numerosa. El fenómeno migratorio masivo, con la consecuente madeja de relaciones, engendraron vínculos económicos y políticos de gran envergadura a todo lo largo del siglo XIX; de tal manera que el Profesor Manuel Moreno Fraginals ha podido demostrar en su reciente libro Cuba-Espana; España-Cuba, que si bien no se puede entender la historia de Cuba en ese siglo sin apelar a la de España, tampoco se puede entender la de España sin apelar a la de Cuba. Por último, Cuba —y no las repúblicas del Continente— vivió la ex-

periencia del siglo XIX como parte de España, como provincia de Ultramar, casi siempre mal gobernada (como mal gobernada estuvo España en la época), pero parte de España al fin y al cabo. La «modernidad a la española» —con sus limitaciones y con sus potencialidades— llegó a Cuba gracias a que éramos parte del Imperio colonial español y, debido a la situación geográfica y a las especiales relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica, nos llegaron también los componentes de la «modernidad» propios de ese país, de matriz anglosajona. A estos ingredientes, habría que añadir los que arrivaron directamente de Francia, Inglaterra y, en menor medida, de Alemania (sin pasar por los filtros peninsulares), en virtud de las relaciones culturales y económicas que algunas personas y grupos de cubanos (sobre todo, de habaneros), más cultivados e influyentes, sostenían con personas y grupos de estos países. Clérigos y laicos en Cuba, fuesen españoles implantados en la Isla, fuesen criollos, no eran ajenos a estos influjos. La Iglesia en Cuba y su tránsito por la intervención norteamericana hacia la República, así como su encarnación en la realidad republicana posterior resulta inintelegible si no se tiene en cuenta este ingrediente peculiar de su identidad.

Los protagonistas de la Guerra

7. No olvidemos tampoco que en esa difícil partida de ajedrez que fue la Guerra Hispano-cubano-norteamericana de 1895 a 1898, así como en el proceso de emancipación y en el establecimiento del gobierno republicano, condicionado por la Enmienda Platt impuesta a la Constitución de 1901, los «contricantes», al final, fueron tres, no dos: España, Cuba y los Estados Unidos de Norteamérica. La Santa Sede estuvo muy atenta al factor norteamericano desde antes de la última guerra y durante todo el proceso de emancipación, hasta el establecimiento de la República, como lo ha estado después, a lo largo de este siglo. En los años de la emancipación de España, de la intervención norteamericana en Cuba y del establecimiento de la República, los Estados Unidos de Norteamérica era un país mayoritariamente anglicano y protestante en el que estas comunidades eclesiales mantenían vínculos muy estrechos con la masonería, lo cual hacía más difíciles las relaciones. Y no se caracterizaban aquellos tiempos por las buenas relaciones ecuménicas, ni por parte católica, ni por parte de los grupos religiosos generados por la Reforma. Aunque las leyes norteamericanas eran tolerantes en materia religiosa, de hecho el pueblo de origen anglosajón no lo era tanto: ni con los emigrados católicos establecidos en el país, ni con la Iglesia Católica en general. Se daba un menosprecio particular por la Iglesia Católica de talante español; era acusada —entre otras cosas— de ser instrumento al servicio de la Corona; o sea, de haber sido y ser manipulada con fines políticos. Aunque hay elementos de verdad en este criterio (que, sin embargo, no se debe exagerar ni sacar de su contexto histórico-cultural), los norteamericanos

hicieron otro tanto: después de la Guerra. Durante la intervención en Cuba (así como en Puerto Rico y en Filipinas), nuestro país se vio invadido por misioneros norteamericanos que difundieron comunidades eclesiales, sectas e Iglesias hasta entonces prácticamente desconocidas en nuestros países. Fueron instrumentalizados para difundir, junto con las nuevas «religiones», el estilo norteamericano de vida, así como para contrarrestar el peso cultural de España.

Los padres de la Patria

8. Resultaría sumamente esclarecedor, pero desbordaría las cuencas de este texto, presentar la historia de los sacerdotes cubanos con relación a la independencia política de la Isla de Cuba en etapas anteriores a la Guerra de 1895 a 1898. Me remito a la obra mejor documentada que conozco acerca de este tema: El clero cubano y la independencia, del ya citado historiador cubano Padre Manuel P. Maza Miquel, S.J. El Padre Maza sustenta su obra en las investigaciones del historiador Francisco González del Valle, cubano, no católico, que vivió de 1881 a 1942. Creo poder resumir la tesis de González del Valle —y del Padre Maza— en la afirmación de que, en términos generales, la línea divisoria ante la cuestión independentista y, muy concretamente, ante las guerras, no pasaba entre la Iglesia Católica y lo que no era Iglesia Católica en el pueblo cubano; o entre los sacerdotes y los que no eran sacerdotes, sino entre españoles y cubanos, sin ignorar que hubo excepciones en ambos sentidos. El amor Patriae determinaba la actitud, no la fe o la condición sacerdotal. En este a capite, básteme hacer presente la figura, imborrable para los cubanos, del Padre Félix Varela y Morales, nacido en La Habana el 20 de noviembre de 1788 y muerto en el exilio político (condenado a muerte por la corona española), en San Agustín de la Florida el 17 de febrero de 1853. El Padre Varela fue y sigue siendo el «maestro» por excelencia de los cubanos y fue el primer criollo en pronunciarse claramente en favor de la independencia política de España, así como en sostener que el medio para conseguirla sería la guerra, pues todo diálogo pacífico al respecto resultaba ya inútil. Su proyecto contemplaba, evidentemente, un gobierno democrático, parlamentario. Fue un típico exponente de la Ilustración católica. José Martí, gestor de la definitiva Guerra de Independencia, se consideraba su «discípulo»; peregrinó a su tumba en San Agustín y gustaba llamarlo «el santo cubano». José Martí nació, por azares de la Providencia, pocos días antes de la muerte del Padre Varela (el 28 de enero de 1853), no muy lejos del lugar en La Habana en el que había nacido el Padre y ambos fueron bautizados en el mismo templo parroquial del Santo Angel Custodio. La presencia del Padre Félix Varela, sacerdote ejemplar, mano derecha de su Obispo en Cuba y de sus Obispos en Norteamérica, en los orígenes de la identidad nacional cubana y de la concepción de la independencia de España, le ha disminuido a la Nación cubana la carga de

anticlericalismo generalizado y burdo que han debido padecer otras repúblicas hispanoamericanas y la propia España, sea en el ámbito sustancial de la cultura, sea en el más coyuntural de la política. Esta presencia sacerdotal en la línea de la emancipación y del henchimiento de la identidad nacional, «compensa» con creces la actitud contraria de Obispos y sacerdotes posteriores al Padre Varela y ha permitido a los cubanos comprender el pluralismo de los católicos en el ámbito cultural y político.

9. En apoyo del párrafo anterior, me permito incluir un párrafo de un artículo de Francisco González del Valle, aparecido en octubre de 1918 en la revista «Cuba Contemporánea»: «El clero cubano ha respondido siempre a la voz del patriotismo, ha tomado parte activa y principal en los esfuerzos hechos por obtener de la Metrópolis derechos y libertades para Cuba, ya cuando éstos eran reclamados pacíficamente, ya cuando por medio de la fuerza, de la lucha armada, se demandaban la independencia y la libertad; pudiendo decirse que no ha habido movimiento político alguno, conspiración, alzamiento o revolución, en que no aparezca complicado un sacerdote nativo...».

Los obispos españoles

10. En el siglo XIX, en Cuba, el hecho de que los Obispos y sus colaboradores más cercanos fueran enemigos de la independencia política de España, no impidió que, ocasionalmente, fuesen críticos de la administración española en la colonia —haya sido por la inadecuación del régimen colonial o por la falta de eticidad o por la mala visión de la realidad insular—, así como de la esclavitud; pocas veces de la institución en sí, probablemente debido a la complejidad de los problemas económicos imbricados en la misma; más comúnmente de los malos tratos a los esclavos. Además, al menos en la mayoría de ellos, podemos percibir gestos de caridad cristiana ante el «enemigo» criollo. Este fue el caso, por ejemplo, de San Antonio María Claret, en tiempos anteriores a la Guerra de Independencia, y del Obispo Manuel Santander y Frutos para con los «reconcentrados» en La Habana durante la vigencia de las «medidas de guerra» del Capitán General Valeriano Weyler.

11. Durante la Guerra de Independencia era Arzobispo de Santiago de Cuba Francisco Sáenz de Urturi y Crespo, O.F.M. (1894 a 1899) y era Obispo de La Habana el ya mencionado Manuel Santander y Frutos, quien ocupó la sede capitalina, desde 1886 hasta 1900. Los criterios de ambos acerca del catolicismo del pueblo cubano y acerca de los insurrectos son contradictorios y dependen del momento o de la coyuntura en que fueron pronunciados. El Obispo Santander, en una Carta Pastoral de Cuaresma del 15 de Marzo de 1898 dice:

«¡Cuánto han mudado los tiempos! Cualquiera que recorra nuestras ciudades y las observe atentamente, ¿en qué conocerá que somos cristianos? La misma perversión de costumbres, las mismas diversiones y aún peores y más recientes, la misma disipación, la misma mala fe en los negocios, los mismos odios y rencores, la misma sed de oro, todo igual que en los otros tiempos del año... Y al mismo tiempo el mundo que crucificó a Jesucristo, ese mundo de quien debemos ser enemigos siempre por ser malo y por hacer guerra a nuestro Dios, ha enarbolado sus banderas llamando a las gentes a toda clase de disoluciones, a los bailes, a las orgías, a la relajación y al vicio. Y mientras las Iglesias están desiertas, y no hay quien venga a las solemnidades, y la mesa del Señor está despreciada, todo el mundo va en pos de Satanás, verdadero príncipe de las tinieblas que reinan en el mundo, y sólo unas pocas almas siguen al amoroso Jesús...».

12. El 9 de junio de 1899, en otra Carta Pastoral, a los quince meses de la anterior, ya terminada la contienda con el armisticio entre España y los Estados Unidos, el mismo Obispo Santander hace una presentación del catolicismo del pueblo cubano que contradice la anterior:

«El pueblo cubano es profundamente religioso y ama con preferencia la religión católica, como hemos tenido ocasión de observar en Nuestra pastoral visita. El cubano se ofende si se duda de su catolicismo, rechaza al ministro protestante. Debido a la escasez de clero y estar su población diseminada por los campos no tiene la instrucción religiosa que sería de desear, pero dígase lo que se quiera, el pueblo de Cuba no es irreligioso, ni siquiera indiferente. Ama la religión de sus mayores. El culto católico que tanto habla al corazón con sus augustas ceremonias, sus templos sus imágenes, es el único en armonía con los sentimientos delicados y la imaginación viva de sus habitantes...».

El contexto de esta Carta Pastoral ya no es la motivación cuaresmal, sino la intervención norteamericana y la arribazón (permítaseme este cubanismo) de ministros protestantes favorecidos por los interventores de los Estados Unidos. Pero la imagen de la religiosidad del cubano medio es tan diversa, que tenemos el deber de preguntarnos cuándo fue objetivo el Obispo Santander, en la primera o en la segunda Carta Pastoral.

13. El mismo género de presentación contradictoria lo encontramos ya específicamente con relación a los insurrectos cubanos. En carta del 16 de mayo de 1896 Mons. Santander escribía al Cardenal Secretario de Estado, Mariano Rampolla del Tindaro:

«Diez y ocho iglesias parroquiales han sido quemadas por los insurrectos y si alguna imagen se ha salvado de las llamas la han destruido con los machetes. Cuando no se han podido sacar las vestiduras sagradas se las han puesto por irrisión, blasfemando al mismo tiempo de todo lo más sagrado. Se han atrevido a publicar que ellos, los insurrectos, estaban autorizados para hacer matrimonios».

Y en carta sin fecha pero que con casi total certeza podríamos datar en marzo o abril de 1898 reafirma su criterio anteriormente expuesto al Cardenal Rampolla; ahora al Nuncio en Madrid, Mons. Francica Nava di Bontifé:

«... cerca de los insurrectos carezco de toda influencia no ya porque lejos de pelear por el triunfo de una idea política sólo se dedican al bandolerismo y al pillaje, sino también porque demuestran en todos sus actos que al mismo tiempo que la separación de la patria común alimentan un odio satánico contra la Religión y de ahí la destrucción y profanación de las iglesias y de sus archivos...».

No dice el Obispo Santander que los templos de los pueblos y pequeñas ciudades se habían convertido frecuentemente en cuarteles y las torres en puntos de observación de los movimientos militares de los insurrectos; todo ello por petición de la Capitanía General de la Isla y de los mandos militares españoles, pero petición a la que él había accedido; había escrito a todos los párrocos ordenándoles que diesen las facilidades para ello.

14. Terminada la guerra cambia el Obispo el juicio con respecto a los insurrectos (y a los norteamericanos). De su Carta Pastoral del 24 de octubre de 1898 entresaco algunos renglones:

«Hay espíritus pusilánimes, aunque bien intencionados, que temen por el porvenir de la Iglesia en esta Isla, por causa de la nueva política próxima a inaugurarse, y hay quienes se alegran, pocos por cierto, creyendo que la Iglesia va a perder toda su influencia y desaparecer o poco menos del país, vencida por los protestantes. Ni unos ni otros tienen motivo para sus temores, ni para sus alegrías.

»No sabemos aún, de una manera cierta, si se formará un Gobierno Cubano o si los Estados Unidos, por más o menos tiempo, regirán los destinos de esta Isla. Pero en cualquiera de los dos casos la Iglesia no tiene por qué temer. No tememos a los cubanos, que no vienen a hacer una revolución religiosa, sino política. ¿Cuál ha sido el lema de la insurrección? La independencia de Cuba. ¿En sus programas de gobierno, en sus proclamas han dicho alguna vez que venían a hacer guerra al catolicismo? Nunca. Al contrario, durante la sangrienta lucha que ha terminado ya, gracias a Dios, no ha habido que lamentar ataque alguno a los ministros de la religión; lejos de eso se les ha tratado con respeto por las fuerzas rebeldes y debido a esto han podido los señores Curas Párrocos recorrer sus feligresías y administrar los Santos Sacramentos a los que los pedían».

«Este es el hecho, y su explicación es que los cubanos son católicos por educación... la población de la isla de Cuba es católica...

»Con un gobierno cubano vivirá, por tanto, la Iglesia en armonía porque verá respetada su libertad y sus propiedades, indispensables en toda sociedad humana para llenar su objeto...

»Por lo que hace al Gobierno Americano... tampoco tenemos que temer por la suerte de la Iglesia, porque está acostumbrado a darla libertad al igual que a los

demás cultos, y esto es lo que la Iglesia necesita y lo único que a ese Gobierno ha de pedir...

»Resumiendo lo dicho hasta aquí, no hay motivo para temer por la suerte de la Iglesia en Cuba, por causa de la nueva situación que se avecina. Ni los cubanos ni los americanos, han promovido la guerra por motivos religiosos, mucho menos por odio al Catolicismo. Los cubanos son católicos, muchos de los americanos lo son también y además están acostumbrados a dar libertad verdadera a los cultos religiosos...».

De nuevo, pues, ambigüedad o, más exactamente, contradicción en los textos de Mons. Santander, condicionado por los aires del momento en que escribe. Sin embargo, estaba «encariñado» o, simplemente, «apegado» a su trabajo pastoral en La Habana y tenía la convicción de que él era el mejor situado para encarar la nueva situación; esfuerzos costó a la Santa Sede convencerlo de que lo mejor era que renunciara y partiera del país. El Obispo Sáenz de Urturi, el Metropolitano de Santiago de Cuba, las pasó peor que el Obispo de La Habana. Al final de la Guerra, que se dejó sentir más en Santiago que en La Habana, era un hombre roto; comprendía que, en la nueva situación, no debería seguir al frente de la Archidiócesis e insistió a la Santa Sede, sin tregua, para que se le aceptara la renuncia a la misma, por el bien de la Iglesia y por el suyo propio:

«No me asusta el cementerio, Señor Cardenal, sé que el sepulcro es mi término; me asusta el manicomio. Le suplico, pues, encarecidamente tenga compasión de mí...» (Carta al Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, con fecha de 15 de septiembre de 1898). Tuvo el buen sentido de recomendar para su sucesión al Padre Francisco de Paula Barnada y Aguilar «...actual penitenciario de esta Catedral... hijo del país, en condiciones de salvar el conflicto. Con él se hará la transición suavemente, es bien visto, tiene aceptación; y hasta habla inglés, cosa convenientísima en las actuales circunstancias. Si por absoluta necesidad, o por no poder más, tuviera yo que retirarme, a él le encargaría el gobierno de la diócesis...» (ibid.).

Los sacerdotes

15. Con respecto a los sacerdotes nada añado a lo escrito anteriormente en lo que a fuentes históricas escritas se refiere (cfr. supra nn.8, 9 y 10). De diversas fuentes orales he escuchado pero no he encontrado textos que las atestigüen, que hubo disposiciones eclesiales, anteriores y contemporáneas a la Guerra de Independencia, que conciernen a Obispos y sacerdotes y paso inmediatamente a referir. Se me ha dicho que desde los tiempos posteriores al Obispo Don Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, o sea, desde que se les cerraron las puertas a la Ilustración católica o liberalismo católico en la Iglesia en Cuba, se consideró incompa-

tible con la vocación sacerdotal el hecho de tener ideas independentistas y democráticas; quien las tuviera y esto fuera conocido por los superiores del Seminario «San Carlos y San Ambrosio», o no era admitido en el mismo o, si ya era alumno de él, era expulsado del mismo. Esto explica —al menos parcialmente— la disminución rápida de las vocaciones criollas después de 1832. Por supuesto, si los alumnos no podían compartir esta filosofía política, mucho menos los profesores y esto explica el deterioro del nivel académico de «San Carlos» que nunca más llegó a significar, para la Iglesia y para la cultura del país, lo que había significado a fines del siglo XVIII y durante el primer tercio del siglo XIX.

16. Ya acerca del período de la Guerra de Independencia, se me ha dicho que los Obispos dispusieron que nadie que sostuviera ideas independentistas y democráticas podía tener acceso a los Sacramentos. Debían abjurar de las mismas; aun en el caso de peligro inminente de muerte se debería negar la absolución, la comunión y la unción de los enfermos a los independentistas y demócratas identificados como tales. Estas disposición no siempre se cumplía; su aplicación dependía en buena medida del sacerdote en cuestión. Mi familia fue independentista por todos sus costados y muchos de sus miembros y amigos más cercanos fueron católicos practicantes. Ninguno tuvo dificultades con el acceso a los sacramentos. Recuerdo que en una ocasión le pregunté a una de mis abuelas acerca de ello y me dijo: «Uno sabía a quién dirigirse; afortunadamente, en estas cuestiones siempre ha habido sacerdotes desobedientes». Con relación al Seminario, en este período, indagué con el anteriormente citado antiguo Arzobispo de La Habana, Mons. Evelio Díaz Cía. Cómo fue posible —le pregunté— que durante y al final de la Guerra de Independencia hubiera sacerdotes criollos independentistas. «Gracias a la santa hipocresía», me respondió con un tono bastante picarón. Y justificaba moralmente la simulación de las ideas políticas en el Seminario. Quien se sintiera llamado al sacerdocio y simultáneamente fuera independentista, no estaba obligado en conciencia a manifestarlo, opinaba Mons. Evelio Díaz, ya que la exclusión de las órdenes sagradas por razones políticas era, evidentemente, una disposición injusta. Muy pocos de estos seminaristas «santamente simuladores» llegaron a ocupar posiciones de responsabilidad notoria en la Iglesia después de la instauración de la República. Las excepciones fueron Mons. Barnada, Arzobispo de Santiago de Cuba y Administrador Apostólico de La Habana, y Mons. Guillermo González Arocha, quien murió siendo Rector del Seminario «San Carlos y San Ambrosio» de La Habana.

17. Algunos sacerdotes y seminaristas cubanos fueron al exilio. No todos regresaron a Cuba. El caso más notable de los que sí regresaron fue Manuel Arteaga y Betancourt, quien realizó sus estudios sacerdotales en Caracas, ciudad en la que se estableció con su tío, prestigioso sacerdote cubano e independentista, Don Ricardo Arteaga, de quien llegó a hablarse para la sede de La Habana después de la

independencia. El sobrino, Manuel, fue ordenado en Caracas y se desempeñó como párroco en aquella ciudad; regresó a Camagüey, su ciudad natal, después de la independencia. Allí fue párroco y popular concejal del Ayuntamiento. Marchó a La Habana llamado por el Obispo Pedro González Estrada, quien lo designó su Vicario General. Continuó en el mismo cargo con el Arzobispo Manuel Ruiz y lo sucedió en el cargo de Arzobispo de La Habana, siendo posteriormente el primer Cardenal cubano (cfr. infra n.45).

18. Quizás, para precisar un poco más la actitud de los sacerdotes en aquel período turbulento de nuestra Isla, habría que distinguir entre los sacerdotes que, como sacerdotes, llegaron a Cuba procedentes de España; a los españoles, inmigrantes jóvenes, que realizaron sus estudios sacerdotales en Cuba y a los cubanos -«criollos»—, nacidos en Cuba. En los tres grupos encontramos las diversas actitudes que se daban en la población en general: autonomismo o reformismo, independentismo, mantenimiento del estado de cosas —del status quo político del momento— y anexionismo a los Estados Unidos de Norteamérica. Los datos son difícilmente verificables pero, al parecer, en los dos primeros grupos (españoles) prevalecían las actitudes hostiles tanto al independentismo como al anexionismo; lo cual me resulta muy natural. Entre los cubanos —también al parecer— predominaban los independentistas, aunque no faltaban los anexionistas, reformistas o autonomistas y hasta los partidarios del mantenimiento del status quo colonial. Lo que sí parece suficientemente verificado es que entre los criollos ninguno empuñó las armas en la Guerra de Independencia; colaboraron sirviendo de correo, ocultando personas, difundiendo la ideología independentista y democrática, etc. Entre los españoles sí los hubo que combatieron con las armas en la mano junto al Ejército de la Corona. González del Valle, en el artículo citado anteriormente (cfr. supra nn. 8 y 9), nos refiere muy concreta y detalladamente algunos casos. Con este abanico de actitudes sacerdotales en materia política, comenzó la historia de la Iglesia en Cuba en la República que se estrenaba, ya que aunque algunos sacerdotes españoles regresaron a España, la mayoría permaneció en Cuba. Nunca tuvieron problemas serios en su ministerio sacerdotal por el hecho de ser españoles y de haber sustentado esas opiniones y actitudes contrarias a la emancipación de España.

Las religiosas

19. Las religiosas, españolas y criollas, solían vivir el carisma propio de su Orden o Congregación con un mayor distanciamiento de las actividades políticas directas. Entre las cubanas hubo muchas —yo llegué a conocer a algunas, ya ancianas— que tenían familiares y amigos incorporados a la Guerra y entre ellas, de acuerdo con los testimonios orales recibidos, primaban los criterios independentis-

tas, pero de ello no existen pruebas documentales. Cierto es que todas, españolas y cubanas, fueron —en términos generales— sumamente generosas en la atención a los heridos, a los pobres, a los presos, a los niños huérfanos, a los «reconcentrados», etc. sin hacer distinciones a causa de la filiación política. Este dato positivo perdura en la memoria colectiva del pueblo cubano que siente y manifiesta, aún hoy, gran aprecio por las religiosas y por su labor humanitaria. Algunos ancianos, veteranos de la Guerra, solían narrar anécdotas imprecisas acerca de conventos en los que se ocultó a mujeres laicas comprometidas con la causa independentista, pero nunca he podido precisar estos datos un tanto vagarosos.

Los laicos

20. Entre los laicos resulta más evidente —y es normal que así sea— la presencia del pluralismo político tantas veces acotado en esta presentación. A las varias posiciones o actitudes políticas señaladas, añado ahora un cierto absentismo político por falta de «vocación política», por desconfianza o debido al amplio abanico de posibles motivaciones personales. Estas personas se consagraban a sus tareas profesionales, económicas, culturales en sentido genérico, religiosas, humanitarias, etc. Algunos absentistas llevaron su distanciamiento hasta el dominio de la geografía y pusieron mar de por medio hasta que pasara la tormenta de la Guerra; unos fueron a Estados Unidos, otros a Europa o a algún país hispanoamericano. La mayoría regresó después de la Guerra o, más bien, después de la intervención norteamericana, o sea, en los inicios del Gobierno Republicano. Otros quedaron para siempre en el extranjero; conozco familias de origen cubano, en Europa y en América, descendientes de estos emigrados de finales del siglo XIX.

Tres factores relevantes para interpretar la Independencia de Cuba

- 21. Me permito incluir en este texto la mención de tres realidades muy relacionadas con la Iglesia Católica en Cuba que, naturalmente, pesaron en su discurrir y no pueden dejar de tenerse en cuenta para entender el momento aquél y lo que vino después.
- a) *El Vaticano* y, muy concretamente, la persona de S.S. León XIII, Sumo Pontífice durante los años 1895 a 1898. Dados los vínculos de la monarquía española con el Estado Vaticano y la amistad personal de León XIII con la Reina Regente (era padrino de Alfonso XIII), no nos debe sorprender que deseara la mejor suerte a las tropas españolas. Añádase a este ingrediente personal, el político: el Papa contaba con el apoyo de España en la todavía entonces muy candente «cues-

tión romana», no resuelta hasta los Pactos de Letrán en 1929. Por otra parte, con una óptica eclesial, el Papa consideraba la fuerte influencia de los masones en los grupos independentistas y en la realidad norteamericana. Asimilaba los masones de América a los europeos, más abiertamente anticlericales, por los que experimentaba una profunda y no disimulada aversión. Anarquismo, anticlericalismo, liberalismo (la democracia, con todos sus valores y dificultades epocales), socialismo y masonería eran realidades introducidas en el mismo saco y pasadas por el mismo rasero. La perplejidad ante «la cuestión cubana» se incrementaba por la circunstancia de que, a los ojos del Santo Padre, el catolicismo norteamericano ya se había contagiado por el «pecado ideológico» de considerar la democracia propia de aquel país, la separación de la Iglesia y el Estado y la tolerancia para con las «sectas» religiosas como un régimen superior al de la mayoría de las naciones de Europa. Este estado de opinión de los católicos norteamericanos, que tenía una fuerte influencia sobre el catolicismo de los criollos cubanos, fue condenado por León XIII en la Carta Encíclica Testem benevolentiae, en 1899, o sea, inmediatamente después de la Guerra, durante el período de la transición. No olvidemos que, aunque León XIII fue un hombre más bien moderado en cuestiones intelectuales y en algunos asuntos políticos (entre otras, en la controversia interna de España entre «carlistas» y «alfonsistas»), en todo lo relativo a la política internacional la «cuestión romana» fue el foco de todas sus gestiones, como lo había sido de Pío IX, y este punto focal lo mantenía aprisionado: no dejó de distorsionarle su comprensión de la realidad y, como consecuencia de ello, de condicionar sus actitudes eclesiales y políticas. Para satisfacción de los cubanos, sin embargo, una vez terminada la Guerra, León XIII fue el único «soberano» que intervino con diversas potencias mundiales del momento —incluyendo a España— para que los cubanos fueran incluidos como participantes, no sólo como observadores, en las conversaciones y acuerdos que culminaron en el Tratado de París. No tuvo éxito su gestión.

- b) La Iglesia Católica en España y, de manera muy notable, la mayoría de los Obispos españoles del momento: exhortaron a la participación en la Guerra como quien invita a tomar parte en una Cruzada contra infieles; en esto coincidían los Obispos «carlistas» y los «alfonsistas», tan divididos en otros asuntos. Las publicaciones católicas de la época en España dan fe de ello. Esos escritos y discursos eran reproducidos frecuentemente en Cuba, sea en publicaciones eclesiásticas, sea en el conocido «Diario de la Marina», periódico que encarnaba como ninguno otro las posiciones más extremistas contra la independencia de Cuba. Los independentistas cubanos estaban muy bien informados acerca de esta «cruzada» de la Iglesia Católica en España.
- c) El regreso de españoles a Cuba (y de sus capitales cuando los habían retirado) muy poco tiempo después de la Guerra, así como el incremento del número de emigrantes en los primeros decenios de gobierno republicano, movimiento mi-

gratorio que se mantuvo hasta 1960, o sea, hasta los inicios del actual período de gobierno socialista-marxista. Se puede calcular que en la década de los años 20, un tercio de la población de Cuba o eran españoles de nacimiento o cubanos de primera generación, o sea, hijos de españoles. Creo que se trata de un fenómeno único en Hispanoamérica: en los países del continente que formaron parte del Imperio español, la emigración española posterior a la independencia demoró mucho más tiempo que en Cuba. Esa peculiaridad está relacionada con el estatuto especial de las relaciones entre España y Cuba y nos ayuda a entender las realidades cubanas posteriores, sea las sociopolíticas, sea las estrictamente eclesiales.

Consideraciones en torno al sentido de la emancipación

- 22. Mi exposición de los antecedentes y de algunos concomitantes en el laborioso proceso de emancipación de Cuba de la autoridad política de España, relacionados —directa o indirectamente— con la vida de la Iglesia en Cuba, no pretende ser exhaustiva, pero me parece que en la contemplación de este cuadro, por incompleto que lo consideremos, podemos percibir una atmósfera con relación a la institución «Iglesia Católica» y extraer algunas conclusiones. Comencemos por estas últimas, por las vinculadas con la actitud frente al hecho mismo de la emancipación:
- a) Si tenemos una noción correcta de Iglesia, no deberíamos generalizar simplonamente al referirnos a la actitud de la Iglesia con relación a la Guerra de 1895 a 1898.
- b) Las razones de los hombres de Iglesia que se opusieron a la independencia de Cuba no deberían reducirse a incompetencias y bastardías; las hubo, pero aún ellas deben ser relacionadas con el espíritu epocal vigente en la Iglesia entonces y con la realidad socioeconómica y política. Entran en dichas razones una eclesiología integrista (bastante común en el siglo XIX, también fuera del ámbito hispano), la convicción de que la gesta emancipadora era fruto de las conspiraciones masónicas y una concepción de «lo patriótico» más frecuente entonces que ahora, pero no totalmente desaparecida de nuestro mundo un siglo después de la Guerra Hispano-cubana-norteamericana. Ese discurso, que hoy consideramos razonablemente arcaico en la forma y en el contenido, a fines del siglo XIX podía ser asumido, sin grandes contradicciones, incluso por quienes se consideraban exponentes de la modernidad o de la «ilustración».
- c) No olvidemos que la oposición a la independencia de Cuba y, por consiguiente, el apoyo a la guerra aplastante contra los mambises-criollos, no fue actitud exclusiva de la mayoría de los católicos españoles, en la Isla y en la Península,

sino que fue una actitud sustancialmente compartida por los españoles adscritos al pensamiento liberal. Esa fue, precisamente, una de las grandes frustraciones de los liberales criollos a todo lo largo del siglo XIX en Cuba y la causa mayor del fracaso del movimiento reformista y autonomista en la mayor de las islas del Caribe. Los liberales españoles, de acá y de allá, luchaban por reformas en España y, simultáneamente, se oponían a tales reformas en Cuba. Es posible que la situación económica de España después de las guerras napoleónicas y la necesidad de una salida migratoria a Cuba en condiciones muy favorables (cuando ya el resto de América se había emancipado de la Madre Patria), influyera decisivamente en esta actitud que, en principio, era contradictoria con las convicciones políticas liberales. Agotadas las posibilidades del autonomismo, muchos se pasaron al independentismo, otros continuaron tozudamente fieles a su causa frustrada y otros, desconfiados de las posibilidades reales de una Cuba independiente y democrática, engrosaron las filas del anexionismo a Norteamérica o del absentismo político, desvaído y pesimistón.

- d) Insisto, pues, en la necesidad de introducir los matices necesarios para referirse a este período difícil de la historia de España y de la historia de Cuba, irremisiblemente imbricadas la una en la otra, así como en mi impresión de que la línea divisoria con relación a la independencia de Cuba y a la guerra no pasaba entre la Iglesia Católica y lo que no es la Iglesia Católica (línea, por demás, sutil tanto en España como en Cuba), sino entre los que se consideraban españoles y los que se consideraban cubanos, enraizados en el humus español, pero con nostalgias de futuridad independiente, nutrida por la convicción de que ya no sólo era posible, sino más conveniente, para la madre y para la hija, el corte del cordón umbilical.
- e) Lo que sí me parece que se puede afirmar es que, finalizada la guerra y extinguido con ella lo que aún quedaba del Imperio español, el pensamiento liberal español, en España y en Cuba, supo extraer mejores lecciones de todos aquellos acontecimientos que el pensamiento «oficial» y mayoritario de la Iglesia Católica en ambos países. Durante muchos años de este siglo continuamos arrastrando el lastre del integrismo teológico del que no nos hemos totalmente liberado, al menos en Cuba. Lastre que nos pesa en el terreno puramente intelectual y que se proyecta, consciente o inconscientemente, sobre la acción pastoral de la Iglesia; de manera muy particular en el terreno de la pastoral sociopolítica y de la pastoral de la cultura.

Sobre la idiosincrasia cubana

23. Dos observaciones que me gusta incluir, con insistencia y reiteración, siempre que abordo esta temática:

a) La identidad nacional

Considero que para Cuba ha sido una fortuna que su identidad nacional se haya perfilado gracias a una estirpe de pensadores y hombres de acción relacionados con la Ilustración Católica que animó las aulas del Real y Pontificio Colegio Seminario de «San Carlos y San Ambrosio»; que el inicio ya diáfano de esa identidad y de la afirmación de la independencia y de la democracia como proyecto haya sido formulada y difundida por ese maestro y sacerdote santo que fue el Padre Félix Varela y Morales y que de él haya surgido la estirpe que nos conduce a José Martí, el artífice de la Guerra de Independencia. Fortuna y privilegio que fuera precisamente José Martí quien definiera el ideario republicano y quien organizara la Guerra definitiva; no un militar o un político astuto, sino un poeta y un hombre permeado hasta sus tuétanos por los más acendrados valores; hombre, pues, culto y sensible a todo lo que estuviera tocado por el Bien y la Belleza. No por casualidad uno de sus apuntes más ilustradores de su personalidad fue: «Por el amor se ve, con el amor se ve, sólo el amor ve». No por casualidad, cuando organizaba la guerra para obtener la independencia política de España, no se cansaba de repetir: «Que sea una guerra corta... que el honor de España quede a salvo».

Antes, el poeta patriota había escrito versos hermosos y abundantes en los que cantaba su amor por la tierra de sus mayores, «en la que abrió su corola la poca flor de mi vida». De ellos me gusta recordar los que dedicó a Zaragoza, ciudad en la que estudió Derecho:

«Para Aragón en España tengo yo mi corazón, un lugar todo Aragón franco, fiero, fiel, sin saña».

Me pregunto si en algún país de Hispanoamérica se repite todo este cúmulo de circunstancias, que permiten interpretar la Guerra Hispano-cubana como una guerra civil —para bien y para mal, a mi entender, fue una guerra «fratricida»— en la que los combatientes de ambos lados, cada uno según sus criterios, acertados o erróneos o ambiguos, luchaba y entregaba la vida por lo que consideraba el bien para las dos orillas de la Nación que, íntegra, en su vertiente peninsular y en la insular, nunca dejó de ser amada. Estos hombres y mujeres fueron, en su mayoría, católicos; miembros de una Iglesia que, institucionalmente, formaba parte del «sistema» español de gobierno y a la que, en el orden de la Fe, pero no de la política, adherían los que militaban en los distintos bandos; por lo tanto, el carácter peculiar del proceso de emancipación y de las guerras no puede haber dejado de tener consecuencias para la Iglesia en Cuba y, en menor medida, para la Iglesia en España.

b) La hora histórica de la emancipación

Considero igualmente fortuna y privilegio que Cuba no se haya emancipado de España hasta fines del siglo XIX, a pesar de que la España del siglo XIX no era excesivamente apetecible, ni sus gobiernos muy presentables y de que la vida de la Iglesia Católica estaba tocada en la entraña por una buena dosis de ambigüedad. He escrito abundantemente sobre este tema y sorprende siempre, porque quien afirma la ventaja de que Cuba haya sido «territorio de ultramar» hasta fines del siglo XIX es alguien que, entre las dos guerras, la de los Diez Años (1868-78, la que inició mi tatarabuelo, conocido en la historia de Cuba como el «Padre de la Patria») y la de Independencia (1895-98), puede contar más de cien muertos entre las ramas principales de su familia, los De Céspedes y los García-Menocal. Si en Cuba hubiera habido un intento serio por la independencia de España en el primer cuarto del siglo, cuando se independizaron los países del continente, este intento se habría visto frustrado: o por la imposibilidad de lograr un consenso al respecto entre los cubanos en ese momento de bonanza económica en la Isla; o por la toma del poder por parte de la abundante población de inmediato origen africano, que no podía considerar a Cuba como su patria, o sea, tierra de sus padres, y nos hubiéramos visto envueltos en una situación análoga a la de Haití, todavía no resuelta. Los negros en Cuba a fines del siglo XIX, mayoritariamente, ya consideraban a Cuba como su patria; en la primera mitad del siglo, no; o habríamos caído en manos del pujante país del norte, los Estados Unidos, en el que sus más preclaros dirigentes políticos ya habían formulado, desde fines del siglo XVIII, que la frontera sur natural del país era Cuba y que ésta caería como fruta madura en el patio norteamericano. Gracias a la modernidad suficientemente interiorizada, al menos por una élite social, cuando de hecho la Isla obtuvo la independencia, había una cúpula —económica, cultural, social y política— capaz de asumir responsablemente el gobierno de la naciente república. Si las cosas no marcharon todo lo bien que hubieran podido marchar, fue debido a una conjunción de diversos factores, nacionales y foráneos, pero me atrevo a insistir en que entre ellos no entra la tardía independencia. Aceptando que la afirmación es discutible, sostengo que los inconvenientes de nuestros gobiernos republicanos han tenido lugar no «debido a», sino «a pesar de» esa tardía independencia de la que, con satisfacción y sin complejos, llamamos en Cuba nuestra Madre Patria. Lamentablemente, en esa «cúpula» abundaban los sentimientos de hostilidad para con la Jerarquía eclesiástica y, en términos generales, para con la institución «Iglesia católica»: para una buena parte del pueblo cubano y, muy especialmente, para los sectores más ilustrados, la administración colonial y la Iglesia Católica eran una misma cosa, lo cual minimizaba las posibilidades de la Iglesia para actuar fuera de las cuatro paredes de los templos a los que asistían casi exclusivamente, a fines del siglo XIX, mujeres y niños.

Consideraciones sobre la Iglesia en la Cuba emancipada

24. Supuesto el cuadro anterior y otras realidades (cubanas, españolas y norteamericanas) que supongo conocidas, paso a exponer algunas consecuencias que tuvo la emancipación de España para la Iglesia en Cuba. La primera y más evidente, causa a su vez de casi todas las demás, fue el tránsito brusco de una situación propia de «ancien régime», en la que la Iglesia estaba «tutelada» por el «patronato regio», a la de inserción en una sociedad democrática de tipo norteamericano, o sea, en un Estado «laico», que debería promover y proteger la separación entre la Iglesia y el Estado y la libertad de culto y de conciencia, sin que la Iglesia Católica tuviera «privilegios legales» sobre otras confesiones religiosas.

25. En 1898, cuando las tropas españolas se rindieron ante las norteamericanas, nadie podía predecir con exactitud cuál sería el destino político de Cuba. Se abrían tres posibilidades: a) una, poco probable, que Cuba volviera a estar bajo el dominio español, con un estatuto autonómico amplio y efectivo; b) que Cuba fuese incorporada a los Estados Unidos de Norteamérica, bajo una u otra forma jurídica todavía por determinar; esta posibilidad contaba con apoyo en Cuba, en Estados Unidos y hasta en España (como «mal menor»: perdida la colonia, no faltaban políticos y hombres influyentes en distintos sectores, españoles en España y en Cuba, que preferían una Cuba incorporada a Norteamérica que una Cuba independiente, pues opinaban que bajo el Gobierno de Norteamérica podrían sostener relaciones económicas y de todo tipo más estables con la antigua colonia que si ésta llegaba a ser totalmente independiente; c) que los Estados Unidos —luego de un período de «intervención militar» en orden a establecer la normalidad civil, organizar los servicios públicos y los partidos políticos —convocasen una Asamblea Constituyente y, posteriormente, a elecciones políticas y otorgasen la independencia a la Isla, organizada ya como república democrática.

26. Las dudas acerca de lo que podría ocurrir en el futuro inmediato eran alimentadas por la actitud de los norteamericanos después de la Guerra. Enseguida disminuyó —por no afirmar rotundamente que desapareció— la «simpatía» por los cubanos, los vencedores reales de la contienda, y se incrementó la afinidad con los derrotados españoles. Esta actitud dio origen a una sorprendente afinidad entre los norteamericanos, vencedores formales que tenían —por el momento— todos los recursos de la fuerza y de la autoridad de hecho, los funcionarios españoles de la Isla que eran ratificados en sus cargos administrativos por los militares norteamericanos y la Jerarquía católica: evidente en el caso de los dos Obispos españoles de Cuba; menos patente, más sutil, en el caso de la Santa Sede. El Padre Manuel P. Maza,S.J., en la obra citada al inicio de este trabajo, llega a afirmar con relación al «cambio» operado en los norteamericanos: «Las tropas norteamericanas despreciaron a los combatientes cubanos y fraternizaron con los bísoños quintos españoles.

Ahora los militares estadounidenses idealizaban a los españoles tal y como habían hecho anteriormente con los revolucionarios de Cuba. Los españoles, así los presentaban los admirados nortemericanos, eran corteses, educados, limpios, trabajadores, valientes. Se conducían como hombres de principios y disciplina. Los cubanos, en cambio, eran otra cosa. Al decir de los norteamericanos, los cubanos tenían todas las formas y colores, pecado original ante los ojos del norteamericano común de aquellos días...» (*op. cit.*, cap. VIII, p. 313).

27. Sabemos lo que, de hecho, ocurrió. Cuba obtuvo su independencia de los Estados Unidos el 20 de mayo de 1902, después de haberse dado una Constitución en 1901, a la que los norteamericanos impusieron, como conditio sine qua non para la independencia, la Enmienda Platt, de acuerdo con la cual, el Gobierno norteamericano se reservaba el derecho de intervenir, incluso militarmente, en Cuba siempre que, a juicio del propio Gobierno norteamericano o por petición del Gobierno cubano, el orden interior de la República estuviera en peligro o se vieran amenazados los intereses norteamericanos; dicha «enmienda» constitucional otorgaba a los Estados Unidos bases militares y estaciones carboníferas en Cuba, así como la administración de la Isla de Pinos (la segunda en tamaño del Archipiélago Cubano, al sur de la Isla de Cuba). Los constituyentistas cubanos no tuvieron más remedio que firmar dicha enmienda; con un enorme sentimiento de frustración, pero —al mismo tiempo— con la esperanza de que la dinámica de los acontecimientos y la sabiduría política permitiera paulatinamente abolir los distintos acápites de la misma, que menoscababan la independencia del país. De hecho, ya en el momento de la instalación del actual Gobierno Revolucionario, de los mismos sólo quedaba, como rezago anacrónico todavía vigente, la Base Naval de Guantánamo.

La novedad de un Delegado apostólico y las designaciones episcopales

28. Pero esto no se podía precisar al término de la Guerra de Independencia. Resultaba muy difícil para la Santa Sede y para los Estados Unidos saber con exactitud qué pensaba el pueblo cubano y, consecuentemente, tomar las decisiones que los centros del poder estimasen más convenientes para sus «intereses». Quienes tienen la posibilidad de ser escuchados, no siempre reflejan la opinión de la mayoría de una colectividad, de un pueblo. Y esto es, precisamente, lo que sucedía en Cuba a fines de 1898. Los datos eran contradictorios y, con frecuencia, los hechos desmentían una información recibida poco antes. Ante esta situación tan conflictiva, la Santa Sede consideró oportuno designar un Delegado Apostólico en Cuba, que fuese norteamericano, pero de lealtad probada a la Santa Sede e identificado como hombre perspicaz, capaz de ver y de discernir con objetividad en la «batalla» de la post-guerra entre los intereses de Cuba, de España, de los Estados Unidos y,

por supuesto, de la Santa Sede. El elegido fue Placide Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans, francés de nacimiento y norteamericano por naturalización. El nombramiento y las instrucciones tienen fecha 16 de septiembre de 1898 y están firmados por el propio León XIII.

Lo más urgente era, en La Habana, convencer a Mons. Santander y Frutos que, llegado el momento, debía renunciar a la Diócesis; en Santiago, por el contrario, había que convencer a Mons. Sáenz de Urturi que esperase a la designación del sucesor para evitar un vacío de autoridad pastoral; en ambos Diócesis (las únicas de Cuba en aquel entonces), buscar los mejores Obispos posibles en aquellas circunstancias.

El asunto de las designaciones episcopales apremiaba, además, porque ya circulaban las listas (en cartas, volantes, etc.) de candidatos, todos cubanos y «patriotas» (es decir, «independentistas»), pero no todos aptos para el servicio episcopal. Además, a la Santa Sede le interesaba sobremanera que, tanto el Delegado Apostólico como los nuevos Obispos que serían designados, en diálogo con los responsables de legislar para la nueva situación, resolvieran el problema delicado de las propiedades de la Iglesia en Cuba, que se venía arrastrando desde la década de 1840, como una secuela de las Leyes de Mendizábal, y evitaran la redacción de una Constitución republicana —o leyes o disposiciones— que coartaran la libertad de la Iglesia en la designación de Obispos, en la educación y en otros aspectos fundamentales relacionados con el desarrollo de su misión (como ya había sucedido en muchas repúblicas de Iberoamérica). Esto lo podrían lograr Obispos bien vistos y un Delegado Apostólico responsable de la designación de dichos Obispos, no los Obispos españoles que ocupaban las sedes de Cuba, ni un Delegado Apostólico que hubiese apoyado su mantenimiento en dichas sedes.

29. El 2 de abril de 1899 la Santa Sede aceptó, finalmente, de Mons. Sáenz de Urturi, precedida por nuevas cartas e informes de éste, así como por el informe de Mons. Chapelle (con fecha 25 de febrero de 1899) sobre el estado desastroso en que encontró a la Diócesis y al Arzobispo cuando los visitó. A pesar de su estado depresivo, de la confusión mental en la que se encontraba y de las pasiones del momento, entrelazadas con su lealtad inquebrantable a España, Mons. Sáenz de Urturi conservaba la lucidez, la serenidad y la entereza de ánimo suficientes para reconocer que se le rechazaba por ser español, no por ser Obispo, pues Cuba vivía un período en el cual la consigna que lo resumía todo era «desespañolizar» y que, por consiguiente: a) él no podía continuar siendo Arzobispo de Santiago; b) resultaba imprescindible que el clero cubano tomase las riendas de la situación eclesial para poder establecer una relación pastoral de cercanía entre el Obispo y sus sacerdotes y los fieles laicos (mantuvo siempre la recomendación de que el Padre Barnada fuese designado Arzobispo); c) su sucesor y sus colaboradores, así como el Obispo de La Habana y los suyos, deberían tratar de obtener el espacio justo requerido por

la Iglesia para desempeñar su misión en el marco de la nueva situación republicana y democrática que se iba configurando rápidamente.

30. El 2 de julio del propio año de 1899, Mons. Placide Chapelle consagró Arzobispo de Santiago de Cuba al sacerdote cubano, claramente identificado como independentista desde la Guerra de los Diez Años (1868-78), a Mons. Francisco de Paula Barnada y Aguilar. Tal y como había asegurado que haría, Mons. Francisco Sáenz de Urturi y Crespo O.F.M. se retiró a un convento de su Orden religiosa en España. En pocas ocasiones la Santa Sede prescindió de los privilegios que el Patronato Regio otorgaba a la Corona de España en la designación de Obispos. En esta ocasión lo hizo; en el Vaticano hay buena memoria y no habían caído en el olvido las malas consecuencias que tuvieron, para la vida de las Iglesias locales del Continente, las dilaciones en la designación de Obispos en las nuevas Repúblicas establecidas en América en la primera mitad del siglo XIX, por respetar los términos del Concordato entre la Santa Sede y España.

Mons. Santander y su actitud ante la nueva situación

31. Si el Arzobispo Sáenz de Urturi consideró desde el fin de la Guerra que su ministerio episcopal en Cuba había terminado, su colega de La Habana, Mons. Santander y Frutos tenía otra opinión al respecto. Es verdad que al concertarse la paz entre España y los Estados Unidos, en 1898, presentó su renuncia al Obispado de La Habana «...para facilitar a la Santa Sede la adopción de medidas oportunas y convenientes al bien de esta Diócesis» (cfr. Carta al Cardenal Rampolla del 11 de agosto de 1899), pero su gestión episcopal simultánea nos lo retrata como si tuviera una convicción muy diáfana de que él era el primer Obispo de la nueva República. Ya he citado ampliamente su Carta Pastoral del 24 de octubre de 1898 (cfr. supra n.14); podríamos abundar en: sus gestiones con el Secretario de Hacienda del Gobierno Autónomo de Cuba, cuando éste se disponía a participar en las negociaciones que conducirían al Tratado de París, acerca de las propiedades de la Iglesia, de la competencia del Obispo y de los Tribunales Eclesiásticos, de la libertad de culto, etc.; en su primer «encontronazo» con las autoridades interventoras norteamericanas con motivo de la legislación sobre la necesidad de realizar los matrimonios civiles (Carta Pastoral del 9 de junio de 1899); en la correspondencia con la Santa Sede sobre su disponibilidad para continuar ejerciendo el ministerio episcopal en La Habana, etc. Todos los pasos del Obispo iban enderezados en esa dirección, pero los diocesanos de La Habana y Mons. Chapelle, el Delegado Apostólico deseaban otra cosa.

32. La correspondencia de Mons. Chapelle con el Cardenal Rampolla revela el estado de perplejidad en el que se encontraba el Delegado Apostólico acerca del

futuro de Cuba. Visitó la Diócesis de La Habana durante los meses de marzo y abril de 1899; simultáneamente, multiplicó sus relaciones en el país. Muy pronto se percató de que los extranjeros, incluyendo en primer lugar a los españoles, dueños de los capitales más sólidos —ya que los «criollos» (sobre todo la clase «patricia») se habían inmolado en las guerras de independencia—, eran partidarios de la anexión a Estados Unidos, como garantía para la conservación e incremento de sus bienes, en la ciudad y en las zonas rurales. Los que habían militado en el ejército revolucionario, los cubanos pobres y los empobrecidos por las guerras, los criollos ilustrados y lo que hoy calificaríamos como masa proletaria —negros y blancos, obreros no cualificados— en su gran mayoría, estaban por la independencia. La influencia de la masonería en todos estos grupos independentistas era evidente. Si, finalmente, se llegaba a la independencia política de los Estados Unidos, la primera víctima de la nueva situación sería el Obispo Santander. Amén de que con él a la cabeza de la Diócesis habanera no se podía pensar ni en la solución del viejo problema de las propiedades eclesiásticas, que interesaba sobremanera a la Iglesia en Cuba y a la Santa Sede para asegurar la «base material» del trabajo pastoral de la Iglesia, ni la obtención de suficientes espacios de influencia en las nuevas estructuras sociales que se iban creando.

33. Los cubanos independentistas más prominentes apoyaban como candidatos al episcopado en La Habana a los Padres Mustelier, Dobal o a Don Ricardo Arteaga (tío de quien después sería Arzobispo y Cardenal, Manuel Arteaga y Betancourt). Todos eran «patriotas» y habían sufrido en carne propia su opción por la independencia de Cuba, pero Mustelier y Dobal eran acusados —al parecer, con fundamento— de vivir en concubinato; Don Ricardo Arteaga era acusado de tener ideas liberales y de ser masón o, al menos, de estar muy relacionado con la masonería.

34. La situación de la Diócesis de La Habana era deplorable. Si la situación material de los templos y la escasez de clero no eran tan alarmantes como en la Archidiócesis de Santiago, lo cierto era que la moralidad del clero —regular y secular, sobre todo de este último— dejaba bastante que desear, tanto en el aspecto sexual, como en todo lo relativo a las exigencias de dinero por los servicios pastorales. Los hombres más cultivados más que indiferentes eran hostiles a la Iglesia; en el pueblo sencillo, la ignorancia religiosa era notable y muchos vivían sin tener en cuenta las normas éticas cristianas. En esos momentos de tanto pasión, los sacerdotes españoles —que eran la mayoría— eran considerados por el pueblo como funcionarios de la Corona derrotada y, entonces, abominada por los criollos. Por otra parte, el Gobierno español se había opuesto durante mucho tiempo al incremente del número de sacerdotes —tanto en Santiago como en La Habana—, puesto que ello significaba mayores gastos, dadas las estipulaciones de la época. La solución de todos los problemas, de los pendientes y de los nuevos, dependería

en gran medida del hecho de que el nuevo Obispo de La Habana fuera un hombre aceptado por la población criolla y sus líderes y por la administración norteamericana. Con Mons. Santander nada de esto era posible, sea por su condición personal, sea por la familia, que le rodeaba, y por algunos de los funcionarios eclesiásticos más cercanos a él: «...El —Santander— detesta a los cubanos y éstos le devuelven ese odio centuplicado. No solamente los masones, los incrédulos, la gente mala, pero incluso los buenos católicos le son hostiles. Los mismos españoles, las órdenes religiosas, el clero, los pobres y los ricos gimen de ver su Diócesis gobernada por un Vicario General tan tiránico como avaro y rodeado de familiares que lo único que buscan es enriquecerse». (Carta de Mons. Chapelle al Cardenal Rampolla, enviada desde Nueva Orleans, con fecha 29 de septiembre de 1899).

Mons. Sbarretti, nuevo Oispo de La Habana

35. Finalmente, Mons. Santander renunció el 9 de octubre de 1899 y marchó de regreso a España. Y el 21 de noviembre del mismo año, Mons. Donato Sbarretti, italiano, de 43 años y Auditor de la Legación Apostólica en Washington desde 1893, fue designado Obispo de La Habana, por recomendación de Mons. Chapelle. Esta designación no fue bien vista ni por los cubanos, ni por los españoles; al parecer, sólo la aceptaron con buen ojo los norteamericanos. Mons. Sbarretti tenía buenas relaciones en círculos gubernamentales norteamericanos, desconfiaba de la capacidad de los cubanos para gobernarse a sí mismos, fuese en el orden civil, fuese en el eclesiástico, y al parecer era anexionista. Todo parece indicar que este dato fue decisivo en su designación: Mons. Chapelle y la Santa Sede deben haber entendido que ello facilitaría la solución de la cuestión pendiente de las propiedades eclesiásticas e incrementaría la confianza de la administración norteamericana en la Iglesia Católica en Cuba.

36. Mons. Sbarretti llegó a La Habana el 24 de febrero de 1900. Por sus cartas al Cardenal Rampolla nos damos cuenta de que su visión de la realidad eclesial habanera (y cubana en general) era tan sombría como la del Delegado Apostólico y de que muy pronto percibió que el Obispo de La Habana debería ser un sacerdote cubano, sobre todo cuando se fue percatando que los pasos de la administración norteamericana se encaminaban hacia una independencia —fuese ésta limitada—de la Isla, no hacia la incorporación o anexión a los Estados Unidos. Antes de partir definitivamente de La Habana, en diciembre de 1901, dejó prácticamente resuelto el problema de las propiedades eclesiásticas, trabajando de consuno con Mons. Barnada, el ya Arzobispo de Santiago de Cuba, en lo que concernía a su Archidiócesis. El asunto fue dado por concluido después, el 12 de julio de 1908, durante la segunda intervención norteamericana en Cuba. Por cierto que no de mane-

ra totalmente satisfactoria para los eclesiásticos cubanos, ya que la cantidad en efectivo, incluida en la solución, quedó bajo la administración de la Santa Sede y de la Archidiócesis de New York, no de los Obispos cubanos que solamente recibirían parte de los intereses que devengara dicha cantidad; situación que subsiste aún hoy y que ha sido considerada históricamente como una desconfianza en la capacidad de los cubanos para esos menesteres.

37. Mons. Sbarretti nunca tuvo paz durante su breve episcopado habanero; cotidianamente sufrió el rechazo explícito de la población cubana; católicos y no católicos le hicieron saber de manera muy evidente que deseaban que se marchara, aun aquellos que disciplinarmente aceptaron la decisión de la Santa Sede. Durante sus gestiones en orden a resolver las cuestiones económicas, apareció —como estrecho y eficaz colaborador del Obispo- el Padre Buenaventura Broderick, norteamericano, quien llegaría a ser Obispo Auxiliar de La Habana y, posteriormente, ya en los Estados Unidos, dejaría el ministerio sacerdotal, para —mucho tiempo después, gracias a la intervención amistosa del cardenal Spellman— recomponer su situación canónica y morir en paz con Dios y con la Iglesia. Abogados cubanos —Desvernine y González Lanuza— y el norteamericano Horatio Rubens(?), colaboraron eficazmente también con Mons. Sbarretti en las gestiones legales pertinentes. La Santa Sede quedó satisfecha con la solución aunque, tanto el Santo Padre como el Cardenal Rampolla, estimaron que los gastos (una suma superior a los \$250 000.00 US Dollars de la época) habían sido excesivos y desproporcionados, sin que este criterio minara la confianza: ni en Mons. Chapelle, ni en Mons. Sbarretti (que posteriormente fue Cardenal), ni en el Padre Broderick (designado Obispo Auxiliar de La Habana, cfr. supra).

El nuevo mapa de las diócesis

38. Para la sucesión de Mons. Sbarretti se levantaron las mismas campañas entre sacerdotes y laicos, cubanos y españoles, que se habían visto en La Habana cuando la sucesión de Mons. Santander. De momento, Mons. Barnada, el mayoritariamente bien visto Arzobispo de Santiago, aceptó la Administración Apostólica de la Diócesis, sin dejar la de Santiago, el 24 de octubre de 1901 y ese mismo año, en diciembre, Mons. Sbarretti dejó definitivamente La Habana. La selección de su sucesor fue sumamente laboriosa. El Cardenal Rampolla consultó, incluso, con Mons. Santander y Frutos quien recomendó, entre otros, al Padre Pedro González Estrada, un joven sacerdote cubano, quien fue finalmente designado, al morir repentinamente otro de los candidatos más en vista por el Delegado, Don Clemente Pereira, de mayor edad e igualmente cubano. Mons. Chapelle no dudaba de las buenas cualidades que se atribuían a Pedro González Estrada (piadoso, honesto y

«prudente» durante el conflicto por la independencia, ya que no abrazó abiertamente la postura independentista) pero desconfiaba de él pues no era muy culto, ni tenía dotes de administrador. No era su candidato para la sede habanera. La deficiencia señalada y la posibilidad, todavía tenida en cuenta entonces, de que Cuba fuera anexada un día a los Estados Unidos, decidió la designación del Padre Buenaventura Broderick, buen administrador y norteamericano, como Auxiliar de Mons. González Estrada, quien se estrenó como Obispo de La Habana el 28 de octubre de 1903. Simultáneamente se daban ya los pasos para la creación de las Diócesis de Pinar del Río y de Cienfuegos, con los mismos debates en torno a la nacionalidad e identidad patriótica de los candidatos. No muchos años después, se crearon tantas Diócesis cuantas provincias civiles existían en los inicios del régimen republicano, o sea, seis. Este número perduró durante más de sesenta años. Muy recientemente, se han ido creando nuevas Diócesis, de acuerdo con las provincias civiles existentes hoy. Con respecto a las limitaciones que, en su momento, el Delegado Apostólico señalara a Mons. González Estrada, el tiempo parece haberle dado la razón: en 1925 el Obispo de La Habana la difícil decisión de renunciar a su sede ante las dificultades que tuvo con la Santa Sede por cuestiones relacionadas con la economía de la Diócesis que en nada comprometían su honestidad personal, siempre patente.

A modo de epílogo

39. Los hechos narrados sucintamente revelan parcialmente las borrascas que debió enfrentar la Iglesia Católica con ocasión de los acontecimientos desencadenados en torno a 1898. Para encontrar un hilo de Ariadna que nos conduzca en este laberinto en sí, con sus múltiples proyecciones en todos los sectores sociales, incluyendo a la Iglesia Católica en sus distintos estamentos: el conflicto, en Cuba y en España, desde mucho antes del 98, entre liberales, moderados y conservadores; el conflicto, en Cuba, entre autonomistas (o reformistas), anexionistas e independistas (parecería que equivale al anterior, con el cual coincide en algunos componentes, pero no se identifica totalmente); la tela de araña que entretejieron, en ese escenario, Cuba, España, la Santa Sede y los Estados Unidos de Norteamérica; la cuestion esclavista, con más de un siglo de existencia en el 98, convertida en la «cuestión racial» después de esa fecha, en la que percibimos, a primera vista, elementos culturales, socioeconómicos, políticos (internos e internacionales) y religiosos, casi todos vigentes aún hoy, etc. No hay que estar muy despierto para reconocer que todos los elementos del laberinto señalados anteriormente y otros cuantos más que se derivan de la lectura anterior, se imbrican recíprocamente; son realidades, lentes, espejos e imágenes; se proyectan una sobre otra como causas y efectos que se nutren y retroalimentan unos a otros.

- 40. La República nació con una buena dosis, si no de ateísmo, sí de anticlericalismo e indiferentismo religioso, comprensibles si se tienen en cuenta el status de la Iglesia Católica durante el régimen colonial y los avatares eclesiales —en Cuba, en España y en Roma— a lo largo del siglo XIX y durante la transición a la República, superados, muy poco a poco, gracias a múltiples fuerzas concurrentes, pero —muy visiblemente— debido a la labor de los colegios religiosos que se multiplicaron en Cuba —sobre todo en las ciudades capitales de Provincia— después de 1902, y a la presencia socialmente activa de los movimientos laicos que paulatinamente se desarrollaron en el país; de manera notable después de los finales de la década de 1920, con jóvenes ya antiguos alumnos de esos colegios católicos de nuevo sello.
- 41. En 1905 se reorganizó el Seminario «San Carlos y San Ambrosio» en La Habana y a él siguieron los seminarios de otras Diócesis y las casas de formación de las órdenes y congregaciones religiosas, que nunca han vuelto a ser lo que fueron a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, pero han sido un elemento positivo en la «normalización» de la situación eclesial en Cuba después del 98. Los datos de los que dispongo para los inicios de la República son los siguientes; el 22 de septiembre de 1902, para una población de 1.156.848 habitantes, la Diócesis de La Habana contaba con 136 sacerdotes diocesanos y 147 religiosos, es decir, con 283 sacerdotes, en su mayoría españoles; en octubre de 1902, para una población de 415.949 habitantes, la Archidiócesis de Santiago contaba con 36 sacerdotes diocesanos y 15 religiosos, es decir, con 51 sacerdotes también mayoritariamente españoles. El incremento de la población (por nacimientos en el país y mejores condiciones sanitarias, así como por la numerosa inmigración, fundamentalmente española, hasta la década de los 50) durante el siglo XX que ahora termina, ha sido proporcionalmente mucho mayor que el incremento de las vocaciones y del número de sacerdotes y religiosos extranjeros que han venido a servir en Cuba. Esta escasez de agentes de pastoral, para el número de habitantes y para las distancias y dificultades de comunicación, es uno de los elementos que explican el indiferentismo religioso sostenido del pueblo cubano; problema que arrastramos desde el siglo XIX, incrementado por el anticlericalismo que subió de tono a principios de la República y por la presencia abrumadora de misioneros anglicanos y protestantes desde la intervención norteamericana de 1898.
- 42. Este último señalamiento fue una de las consecuencias más visibles para la vida de la Iglesia Católica en Cuba a partir de 1898. La intervención norteamericana favoreció la presencia de misioneros norteamericanos de diversas confesiones cristianas no católicas, por razones de principio ante todo —la libertad religiosa, tal y como era amparada por la legislación norteamericanas— y, en segundo lugar, como medio de difusión y de apoyo del «estilo norteamericano» de vida y para socavar una de las bases del «estilo español», militar y políticamente vencido en la Guerra y en el Tratado que le puso fin, pero culturalmente vigente en Cuba. Esta

presencia tenía, además, la simpatía de muchos cubanos que regresaban del exilio en los Estados Unidos, penetrados por la cultura norteamericana y muchos, incluso, convertidos a alguna de las formas del protestantismo norteamericano. Por ejemplo, el primer Presidente de la República, Tomás Estrada Palma, profundamente norteamericanizado por su larga conmoración en los Estados Unidos y posiblemente anexionista, dejó su catolicismo bayamés original para llegar a Cuba a ocupar la Primera Magistratura del país convertido en «cuáquero». El mayor protagonismo de los negros y mestizos no fue promovido por la presencia norteamericana; fue una consecuencia normal de los acontecimientos del 98 y del establecimiento de la República, por lo que muchos de ellos habían combatido, alcanzando en el Ejército Libertador y, en menor medida, en la Administración de la República, posiciones responsables. Dicho protagonismo, unido a la supresión legal de toda forma de discriminación racial, fomentó el mestizaje racial —ya existente desde los inicios de la colonización en proporciones más reducidas— y con él, el mestizaje cultural y la difusión progresiva de las diversas formas de sincretismo religioso, al que ya he aludido (cfr. supra n.4).

43. El «tono» de la Iglesia Católica en Cuba siguió siendo español —con sus errores y aciertos, sus pecados y sus virtudes— durante varios decenios. La mayoría de los sacerdotes y de las religiosas eran españoles; la mayoría de los colegios religiosos estaban regidos por órdenes y congregaciones religiosas cuyos miembros en Cuba eran muy numerosamente, cuando no mayoritariamente, españoles y si bien es cierto que debían atenerse a los programas de estudios oficiales, o sea, cubanos, la «espiritualidad» que inculcaban no podía no ser de matriz hispánica, sin énfasis en los elementos propios de la idiosincrasia cubana. El pensamiento de los independentistas cubanos era presentado con grandes reservas: los españoles católicos de la primera mitad de este siglo miraban con desconfianza la ideología política liberal en España; con mayor razón, en América. Ni siquiera un hombre como José Martí era contemplado con simpatía en las escuelas católicas; en los colegios privados laicos —que eran minoría— y en las escuelas públicas en las que, habitualmente, estudiaban los niños y jóvenes más pobres— se conocía mejor a los hombres de la «generación del 68» y a los de la «generación del 95» que en las escuelas católicas. El Padre Varela era presentado como sacerdote santo y se solía subrayar su papel en el orto de nuestra identidad nacional, pero se prescindía de su pensamiento liberal y del marco concreto en el que lo desarrolló («San Carlos y San Ambrosio», el Obispo Don Juan José Díaz y Fernández de Landa, etc.), así como de las esencias de la estirpe que engendró (Don José de la Luz y Caballero, José Antonio Saco, Rafael María de Mendive, etc.) y de la que nacieron, precisamente, los hombres del 68 y del 95. Lo contrario a esta tendencia españolizante antiliberal, dentro de la Iglesia Católica en Cuba, al menos hasta la década de los treinta inclusive, fue una excepción.

44. Los hombres que conformaron la cultura, oficial o no, en la Cuba republicana iniciática, eran ajenos a la Iglesia Católica, cuando no hostiles a ella; casi todos eran positivistas o cientificistas o, al menos, sumamente escépticos o indiferentes en el terreno religioso. Los trajines eclesiásticos de fin de siglo, de tránsito hacia la República y de inicios de la misma, no favorecían una tonalidad católica en la cultura cubana que progresivamente se fue afianzando, con identidad propia, después de 1898. Tomemos como ejemplos paradigmáticos: a Enrique José Varona, primer responsable de los planes de estudio oficiales en Cuba hasta la década de los cuarenta y hombre bueno que, hasta su muerte, muy anciano, tuvo una gran ascendiente sobre la juventud cubana más representativa y dinámica de los tres primeros decenios de vida republicana; a Medardo Vitier, venerado profesor, de cuvos ensayos sobre cultura cubana e historia del pensamiento en Cuba no se puede prescindir; a Don Fernando Ortiz, que ha sido llamado, con razones para ello, «el tercer descubridor de Cuba» (siendo los primeros Cristóbal Colón y el Barón de Humboldt), que nos ayudó a ver con mayor claridad que cualquier pensador antes que él cuán mestiza era nuestra identidad nacional. Debemos esperar también a la década de los cuarenta para que se vayan consolidando los puentes de comunicación o diálogo entre la institución Iglesia Católica y los sectores más significativos de la cultura filosófica, literaria, plástica, cinematográfica, etc. Aquí señalo, como paradigmas: el «Grupo Orígenes», no confesional, pero cuyos miembros fueron mayoritariamente católicos, nucleados en torno a la personalidad imantadora de José Lezama Lima, junto al cual no se pueden ignorar ni al sacerdote navarro, nacido en Puente de la Reina y muy arraigado en La Habana, Don Angel Gaztelu Gorriti, a quien el grupo llamaba simplemente «el Padre», ni a la republicana española, María Zambrano, exilada en Cuba en aquellas décadas y que dio la tonalidad filosófica al Grupo; la presencia muy activa de la Iglesia en los ámbitos de la cultura cinematográfica en Cuba; en este caso, desde los inicios mismos del cinematógrafo. El primer cine-club que existió en Cuba fue organizado en fecha tan remota como 1911, en el barrio popular de «Jesús, María y José», por la Iglesia Católica y para obreros y moradores de aquel barrio; intelectuales católicos que supieron tejer amplias redes de relaciones personales y contribuyeron a despejar la atmósfera de miasmas anticatólicas, como Don José María Chacón y Calvo, Dulce María Loynaz, Manuel Dorta Duque, etc.

45. Debemos esperar también a la década de los cuarenta para que ocupe la sede episcopal habanera un sacerdote identificado como cubano entero, que desde sus años juveniles como párroco en Camagüey y, posteriormente, como Vicario General y Vicario Capitular de La Habana, ya había enderezado sus esfuerzos pastorales, de manera muy evidente, hacia la inserción de la Iglesia Católica en la realidad nacional cubana. Me refiero, por supuesto, a Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, creado Cardenal por S.S. Pío XII en 1946 (cfr. supra

Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

n.17). Estimo que, a partir de su episcopado, la voluntad de inserción en la realidad cubana deja de ser propósito de personas individuales o de grupos, para convertirse en opción eclesial «oficial». Si después ha habido una situación tensa, de desconfianza recíproca y falta de comunicación y transparencia, esto se ha debido al carácter del «proceso revolucionario» todavía vigente en la Cuba contemporánea, proceso que pretendió identificar la «cubanía» con la adhesión incondicional a la «Revolución» y ésta con un Partido Político único, de orientación marxista-leninista, atea, adoptada oficialmente desde 1965 y extra-oficialmente desde antes; al menos, desde 1961. Los conflictos fueron inevitables. La situación parece encaminarse por derroteros de una mejor comunicación entre la Iglesia y el Estado, aunque esté muy lejos de alcanzar todavía los contornos a los que la Iglesia Católica aspira normalmente para desarrollar su misión, uno de cuyos elementos irrenunciables debería ser siempre colaborar en la promoción de la convivencia fraterna entre todos los hombres y mujeres que son hijos de una misma Historia, habitan en un mismo suelo y solidariamente se esfuerzan por encaminarse hacia un futuro mejor. Esto supone diálogo respetuoso, tolerancia recíproca y acuerdo sobre una eticidad común y básica. El Evangelio, el seguimiento a Jesús y la fidelidad a la Iglesia no deberían nunca impedir este camino sino, por el contrario, dinamizar la andadura.

> Carlos M. de Céspedes García-Menocal. Vicario General Iglesia de San Agustín Av. 37, No. 4208 e/42 y 44 Playa. Ciudad de La Habana. Cuba